

El aumento de población a consecuencia de la instalación de la empresa metalúrgica, unido a las sucesivas pestes porcinas que se extienden por toda la nación y que acaban con los jabalíes (única especie que quedaba abundante), causa la catástrofe faunística del siglo siguiente en las sierras de Riopar, de las que desaparecen prácticamente todas las especies de caza mayor, excepto el lobo, que, debido a su adaptabilidad y a la abundancia de proteínas que le proporcionará el ganado doméstico, resistirá en la sierra hasta el primer cuarto de nuestro siglo.

Según mis datos, la situación a finales del siglo pasado era la siguiente:

Hacia 1890 se mata la última cierva, en los Chorros, por los guardas del Coto de la Mina, lo que supone un acontecimiento, pues hacia muchos años que estaban prácticamente extinguidos los ciervos en la zona.

El último jabalí, que muere también por esas fechas en el Coto de la Mina, es considerado pieza tan rara que el director de la fábrica lo lleva a Madrid a naturalizar.

El corzo desaparece del término de Riopar hacia 1850. Sin embargo, el último ejemplar de la Sierra se mata en Gontar en 1942.

Cabras hispánicas siguen pasando por el término de Riopar (hay dos pasos de trashumancia); pero son grupos familiares y el furtivismo no les deja recuperarse.

El último lobo "local" (*canis lupus deitanus*) matado en el término municipal de Riopar fue en 1912, en la aldea de Miraflores, por un guarda llamado Cristino.

Fue una loba, cuya descripción oral corresponde perfectamente al *canis lupus deitanus*. El insigne naturalista Cabrera nunca hubiera agradecido suficientemente el envío de la piel y el cráneo de aquel ejemplar, aunque este último estaba deshecho a culatazos, pues Cristino rompió su carabina en el remate.

Mi opinión es que los lobos, que hasta la mitad de este siglo siguieron haciendo esporádicas apariciones, eran ejemplares procedentes de Sierra Morena, que trahumaban con el ganado. Lo prueba el hecho de que la matanza de ovejas de las Espineras del año 1945 ocurriera durante el verano, y que durante los inviernos no se hablara de lobos en la Sierra.

Así llegamos al año 1958, en que la Sierra de todo el término de Riopar se creía totalmente despoblada de piezas de caza mayor, pero que marcará un hito en la historia cinegética futura:

En el mes de septiembre, en el Cortijo de Piqueras (situado en el Hueco de Los Chorros), denuncian un daño en el maíz, producido, según se cree, por un ternero pequeño. Es avisado el guarda del Coto de la Mina para valorarlo y éste, encontrando que las huellas no cuadran con las de un ternero, viene a buscarme, para ver si entre ambos averiguamos de qué animal se trataba. ¡Cuál no sería mi sorpresa al comprobar que las huellas del supuesto ternero... eran de un gran jabalí!

A partir de entonces los propietarios del Coto de la Mina comienzan una política de protección a los jabalíes, que poco a poco van asentándose en la sierra. Nos llega, asimismo, el primer ciervo, y a poco la nueva Ley de Caza. Todo ello